

COMPROMISO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD EN EL LUGAR DE TRABAJO

En este documento se estipula el compromiso entre la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y la Dirección del Centro (en adelante Centro) para el desarrollo de actividades de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (PSLT).

La PSLT supone la puesta en práctica de una serie de iniciativas para mejorar la salud de las personas que trabajan a través del impulso de hábitos de vida saludables y entornos favorables a la salud en el propio centro de trabajo. Es una estrategia de salud pública que a nivel internacional ya desarrollan muchas empresas y gobiernos y que viene avalada por la comunidad científica y los más importantes organismos relacionados con la salud y el trabajo (Organización Mundial de la Salud, Organización Internacional del Trabajo y la Red Europea de Promoción de la Salud en el lugar de Trabajo, entre otros)

En el marco de este compromiso, la Consejería de Salud y Bienestar Social pondrá a disposición del Centro los recursos materiales y humanos para la puesta en marcha en su primera edición de las diferentes fases de los programas de Promoción de Salud en el Lugar de Trabajo, todo ello sin coste alguno para el Centro perceptor.

Por su parte, el Centro facilitará el desarrollo de las líneas de trabajo de PSLT que resuelva poner en marcha (tabaquismo, alimentación, actividad física y control de estrés) y facilitará el uso de las instalaciones y de las salas de reuniones necesarias para su correcta consecución. En general, el Centro permitirá la participación en las actividades informativas y en las sesiones grupales de profundización y/o deshabituación tabáquica, a todas las personas trabajadoras interesadas, preferentemente dentro del horario laboral.

Si el Centro cuenta con un *Servicio Médico o de Prevención de Riesgos Laborales* propio o bien *personal dedicado a labores de Prevención de Riesgos Laborales*, y cumple con los criterios para ello, será indispensable para la eficacia de los programas, que una persona de ese servicio sea formada en promoción de la salud, a fin de dar continuidad y hacer habituales estas intervenciones en el lugar de trabajo, además de poder acceder al sistema de registro de la Red de Centros de Trabajo Promotores de Salud de Andalucía.

El profesional designado/a para dicha formación y constituirse como referencia en la promoción de la salud en este lugar de trabajo será D/Dña..... perteneciente al Departamento de, con DNI

Las posibles áreas de intervención serán las de *Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada, la Promoción de los Espacios Libres De Humo y la deshabituación Tabáquica y el Control del Estrés Laboral*, que tratarán de influir tanto en las prácticas de conducta de los trabajadores/as como en las condiciones de entorno saludable del espacio de trabajo (uso de Check-list, comedores saludables, etc).

A continuación se señala el/los programa/s-intervenciones a los que el Centro se adhiere:

- o Promoción de la Actividad Física (Incluye información general sobre actividad física y entorno y sobre 'Rutas para la vida sana')
 - o 'Por un millón de pasos'
 - o 'Escalera es salud'
- o Alimentación Equilibrada (Proporciona información sobre alimentación saludable y entorno y las actividades 'La Cesta de la Compra' y 'La hora de comer')
- o Control del Tabaquismo (Explica las características del tabaquismo y del programa de deshabituación tabáquica)
- o Control del Estrés Laboral (Describe las causas y medidas de control)

En... a fecha de... de... de 20 , los abajo firmantes declaran que este documento es una fiel muestra de compromiso y de apoyo mutuo para la correcta implantación de los programas de Promoción de Salud en el Centro de Trabajo. Ambas partes podrán difundir desde sus medios la iniciativa conjunta que aquí se suscribe.

Personal Técnico de la
Consejería de Salud y Bienestar Social

La Dirección del Centro

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Salud le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento /impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen fines de interés estadístico.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Salud, sita en Avenida de la Innovación, s/n. Edificio Arena I 41.020 – SEVILLA.